

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10.238/19 ref. a Resolución Declarando a Noly S.R.L. como empresa destacada en responsabilidad social y sustentabilidad empresarias por sus acciones en beneficio de los vecinos de Tres de Febrero, y;

CONSIDERANDO:

El compromiso permanente de la empresa NOLY S.R.L., su comportamiento ético, su contribución al desarrollo económico, al tiempo que mejora la calidad de vida de sus trabajadores familias, así como la enorme solidaridad manifestada para con la comunidad local y la sociedad toda.

Que Noly SRL nació en Tres de Febrero como una empresa de conducción familiar en el año 1976 dedicada exclusivamente a la distribución de productos panificados.

Que durante el año 1984, con el objetivo de ampliar fronteras, inauguró en Caseros la primera planta productora de tapas de empanadas.

Que con el correr de los años fue creciendo y ampliaron sus instalaciones para construir una nueva planta en Ciudadela dedicada exclusivamente a la elaboración de la línea de bollería, pan de molde, pan dulce y otras especialidades.

Que es una empresa argentina dedicada a la elaboración y comercialización de una amplia gama de productos relacionados estrechamente con la calidad y la nutrición.

Que dicha compañía se define por los valores de quienes trabajan en ella a diario y por la excelencia de sus productos.

Que hace más de 30 años que se han posicionado dentro de la gama de marcas de alimentos de primera línea.

Que la filosofía empresarial de Noly S.R.L. está basada en la superación constante y en el desarrollo sostenido y la han ubicado en un lugar de privilegio dentro de aquellas empresas que fabrican alimentos.

Que día a día, 260 empleados, incluyendo personal de plantas donde se procesan unas 2000 toneladas de harina mensuales, centros de distribución, staff administrativo y comercial, trabajan en busca de la excelencia en sus productos para llegar a las 3000 bocas de entregas de clientes.

Que ha desarrollado el concepto de responsabilidad social liderada por su fundador, Luis Mariani, como así también por cada uno de sus directivos.

Que por ello centran sus esfuerzos en brindar apoyo en la lucha contra el hambre sobre todo a instituciones establecidas en nuestro distrito, a través de aportes y donaciones no solo de sus productos, sino también de lo indispensable para que las distintas necesidades de esos lugares puedan ser parcialmente cubiertas.



Resolución H.C.D. Nº 04

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO MESA DE ENTRADAS
4 ABR. 2019
MESA DE ENTRADA EXPTE. Nº 51865/18

Que escuelas públicas, escuelas de recuperación, centros de oficio, centros de prevención de adicciones, centros de jubilados y pensionados, comedores, iglesias, ONG's, fundaciones, hogares de niños y entidades estatales han sido beneficiadas con donaciones, en especial en ocasiones de festejos especiales que requieren trabajo y esfuerzo de los organizadores, de festivales y muestras anuales que realizan con el objetivo de recaudación de fondos destinados a tareas comunitarias.

Que en Noly S.R.L. son conscientes de que hay que actuar para hacer de ésta una comunidad más igualitaria, equitativa y solidaria.

Que lejos de tener tan solo una faceta comercial, Noly S.R.L. no solo se preocupa por el medioambiente, sino que trabaja en conjunto con la comunidad, principalmente con la de Tres de Febrero que "los reconoce por estar presentes ante cada necesidad que se presente claramente justificada".

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo – Municipal las tareas sociales que en -----
----- beneficio de los vecinos de Tres de Febrero, realiza la Empresa NOLY S.R.L.

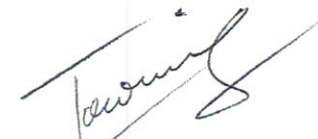
Artículo 2º: Hágase entrega de un reconocimiento a la empresa NOLY S.R.L., como -----
----- homenaje y premio a su dedicación.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL 29 DE
MARZO DE 2019.-----


Cesar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero